

(CEFAFA)

FONDO CEFAFA INSTITUCIONAL

FINAL BLVD. UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL CONTIGUO HOSPITAL
MILITAR CENTRAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A.
PBX 2234-7100, 2234-7118, 2234-7135

NUMERO DE ORDEN DE COMPRA: 201910 92
CORRELATIVO POR TIPO DE O/C: 2 2
REGISTRO NUMERO.....: 31834-5
NUMERO de N.I.T.....: 0614-141284-0020
CONDICION DE PAGO FECHA SUCURSAL N.SOL.:201909-45

PROVEEDOR
PROINGE, S.A DE C.V.

NIT: 06141906131069

CREDITO A 15 DIAS

11/10/2019

99

SUMINISTROS INSTITUCIONALES

CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
201778	PINTURA Y REPARACION EN FASCIA EXISTENTE .	1.00	150.0000	\$ 150.00
201774	PINTURA EN FACHADA DE ACEITE-MATE, COLOR AZUL	1.00	85.0000	\$ 85.00
201775	PINTURA EN FACHADA DE ACEITE-MATE, COLOR CELESTE .	1.00	37.0000	\$ 37.00
201773	PINTURA EN FACHADA DE ACEITE-MATE COLOR BLANCO .	1.00	925.0000	\$ 925.00
201776	PINTURA EN FACHADA DE ACEITE-MATE, COLOR VERDE .	1.00	37.0000	\$ 37.00
201779	LIMPIEZA Y PINTURA EN CORTINA METALICA .	1.00	380.0000	\$ 380.00
201777	RESANE EN PAREDES .	1.00	295.0000	\$ 295.00

ADMIN. ORD DE COMP: ARQ. CECILIA AGUILA



Recibido: 21/10/19
Anibal Aristondo
[Signature]

Total Compra: 1,909.00
I.V.A.: 248.17
Total: 2,157.17

SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA EN FACHADA DE SUCURSALES CEFAFA SANTA ANA, AHUACHAPAN Y SONSONATE, MARCA: SHERVIN WILLIAMS, FORMA DE PAGO: CRÉDITO 15 DÍAS, TIEMPO DE ENTREGA: 4 DÍAS HÁBILES, GARANTÍA POR OBRA: UN (1) AÑO, EMITIR COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL A NOMBRE DE: CEFAFA

La entrega del producto deberá efectuarla en el Centro Farmaceutico de la Fuerza Armada

NOTA: Toda reimpresión de Orden de Compra originada por extravío, errores u otro motivo generado por el proveedor tendrá un costo de US\$ 1.00 + IVA

[Signature]
TECNICO
GACI
Elaborado por:
Celia Mabel Centeno Romero
Tecnico GACI

[Signature]
Revisado Por:
Lic. Hugo Roberto Hernández Rivera
Gerente de Adquisiciones

[Signature]
Autorizado por:
Contralmirante Juan Antonio Calderón Gonzalez
Gerente General

[Signature]
GABRIEL PRESUPUESTARIO:
Lic. José Roberto Vásquez Vides
Gerente Financiero

4753

Emitir CCF a nombre del CEFAFA Nota: En caso de incumplimiento en las entregas se aplicará el Art. 85 de la LACAP. Si el tiempo de entrega es mayor a 15 días hábiles, después de recibir orden de compra, de acuerdo al tiempo de entrega ofertado, sera exigible la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato, tal como está establecido en el Art. 119, inc. 2, LACAP.